

El Noticiario de Soria

se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 431.

Sábado
2 de Noviembre de 1894.

FERRETERÍA

DE

Cipriano Martínez Liso

2, Collado, 2, Soria.

Este antiguo y acreditado establecimiento cotiza géneros a los precios siguientes:

Clavos de hierro, *Alenda* de 1.º números 3, 4 y 5, á 5 pesetas 50 céntimos paquete; números 6, 7 y 8, á 5 pesetas 25 céntimos ídem.—Puntas de París, en paquetes de libras, desde el número 20 en adelante, 1 peseta 25 céntimos el paquete; cada número más bajo sufre el aumento de 10 céntimos de peseta el paquete.—Otros varios artículos, y especialmente las camas de hierro y jergones de muelle se ceden á precio de coste y porte.—Pardigones á 55 céntimos el kilo. —16—

Insistamos.

Nada más natural y más lógico, nada más hermoso y consolador, que tratándose del progreso de los intereses generales de esta pobre y desgraciada provincia, insistamos en la prolongación del ferrocarril de Torralba á Soria. Este, es nuestro deber. Y si no realizamos tan bella como justa aspiración,

que sea no jamás nuestra culpa.

Que no se nos tache pues, de abandonarnos é indolentes.

Seamos tan activos como diligentes.

En asuntos de vitalísimo interés, para nuestra querida provincia, todos, absolutamente todos, debemos pensar de la misma manera. Afritunadamente el importante asunto de la prolongación del ferrocarril de que me estoy ocupando, nos interesa á todos por igual, no reviste carácter político. Todos los sorianos, lo mismo típicos que troyanos, estamos unánimes y conformes en que la locomotora, aprisionada hoy en las tálias de San Francisco y cercadas del Palacio del señor Marqués de la Vilueña, cruce por nuevos y dilatados horizontes.

El hermoso emblema de la civilización, no debe continuar aprisionado.

Cuales han de ser aquellos horizontes? A mí no me toca decirlo. Personas entendidas en el asunto y competentes en vías férreas, son las llamadas á decirlo, y si estas no lo quieren hacer, y no se atreven á indicar por donde ha de hacerse ó verificarse la prolongación la opinión pública, con ese gran instinto que tiene, lo dirá con resolución, con franqueza y con acierto.

Es probable que aquella os diga, que la prolongación puede hacerse hasta Logroño ó hasta Castejón.

No discutamos el punto. Aceptemos el más fácil. Lo vital é importante para Soria, es que se prolongue el ferrocarril de Torralba á la Capital de nuestra provincia. En ello debemos estar unánimes y completamente de acuerdo.

Lo mismo la Excm. Diputación provincial, que el M. I. Ayuntamiento, nuestros representantes en el Senado y en el Congreso, la prensa de Soria, así como los sorianos todos, debemos emprender, una activísima campaña, tan respetuosa como enérgica para conseguir del Gobierno, ó de los altos poderes del Estado, la prolongación del citado ferrocarril, que tanto afecta al porvenir y al desarrollo de nuestros intereses morales y materiales, que nunca jamás debemos abandonar.

Insistamos pues, en este punto, tan vital como importante para que de ello dependa el progreso de nuestra querida Soria y su provincia. Y si lo más esta hecho ya ¿porqué no hemos de hacer lo menos?

Tenemos si mal no recuerdo aprobada una ley de prolongación hasta Sangüesa, en dos Secciones. Pues lleguemos á Castejón, que des-

pués ya se impone hasta Sangüesa.

Recientemente tenemos el ejemplo de una empresa respetable que en un término brevísimo, ha realizado la construcción del importante ferrocarril de Valladolid á Ariza, 258 kilómetros sin subvención del Estado. Yo, no quiero desconocer la importancia de esta vía férrea que se abrirá al público para primeros de Febrero próximo.

¿Pero sería acaso menos importante, la prolongación de Soria, á cualquiera de los puntos citados? Yo, creo que no, sin temor á equivocarme siendo un hecho la prolongación de nuestro ferrocarril á Logroño ó Castejón, estaríamos en comunicación con Francia, Cataluña, Aragón, Navarra; en una palabra con toda la Nación. No hay para que dormirse sorianos, en este asunto tan vital como importante, por que podría suceder muy bien, que la empresa que acaba de construir el ferrocarril de Valladolid á Ariza, que nunca llegasteis á creer se atreva á construir, otra vía de muchos menos kilómetros, es decir, la de Almazán á Castejón, por el campo de Gómara. Y llegado este caso, os sucederá que así como ya no tendreis ferrocarril de Valladolid á Calatayud, cruzando por Soria, dejareis de tener la prolongación de nues-

tra querida capital á Logroño ó Castejón.

Agitada pues, Sorianos vuestra actividad, vuestras alientos y vuestras energías, y así conseguireis, el aprecio, la estimación y el recuerdo cariñoso, de las generaciones venideras, cuya suerte y porvenir, no os pueden ser nunca jamás indiferentes, por que se trata de vuestros hijos. Que estos no os puedan tachar de abandonados é indolentes.

Gómara y Octubre 26 de 1894.

BASILIO DE LA ORDEN.

Sociedad del Ferrocarril

DE TORRALBA A SORIA.

El *Gran Central Español* desdichada creación del Señor Marqués de Guadalmina, cuyos grandiosos proyectos han ido fracasando uno á uno, construyó este ferrocarril, cuyo trazado formaba parte del antiguo proyecto de línea internacional de Baides á Castejón y Francia por el Valle del Roncal, con las variantes consiguientes para que quedase limitado á servir el trayecto entre Torralba, ó mejor dicho, Alcuéza á Soria.

La vida de este ferrocarril ha sido, desde que se abrió á la explotación hace poco más de dos años, una agonía sin tregua. Falto de tráfico, luchan-

27 Y cambió su pesar en alborozo,
al ver entre sus brazos
al hijo, y al Prior;
viejo Fray Juan, y Diego hecho ya un mozo;
¡Santos benditos pasos!
la Piedad y el Amor
revelando en su afán y en su nobleza
la hermosa gratitud de la pobreza.

28 Vuelvo otra vez á ver como ya hace años,
balbuceaba Colón,
pobre, triste y réndido,
con la carga de sendos desengaños,
llagado el corazón,
tanto y tanto ha sufrido,
que renegado hubiera de mi estrella
si no fuera por vos, padre y por ella.

29. ¡Ella!... ya conocéis la acerva pena,
que en secreto os confío,
pues tal punza mi alma,

Si sería y ortodoxa es la doctrina
y es cuerdo el argüir...
de lo que doctamente
dijo Lactancio ser vana teoría
y San Agustín halló ridícula é insipia.

21 Una tras otra, así en varias sesiones,
discutía el Consejo
el plan de aquel marino, que toma
que atajaba argumentos y objeciones
con natural desprecio, y lo no era
que allanar el camino
con mano habilidosa, eso interesa
al suspirado triunfo de la empresa.

22 Málaga sucumbió ante el heroísmo
del soldado cristiano,
que con fiera pujanza
empujada de España el islamismo,
Colón, que en suelo hispano,
tenía su esperanza,

do con dificultades serias para establecer el enlace con la red general, sirviendo una región pobrísima y sin medios ni capital ni crédito para buscar su salvación en las prolongaciones indicadas en el primitivo proyecto del Roncal, tuvo necesidad de acudir á los banqueros belgas en demanda de recursos no ya solo para la construcción, sino para salvar las deficiencias de la explotación.

Así las cosas, vino la disolución del *Gran Central Español* y esta circunstancia, unida á la de que el Banco de Lieja apremiaba para realizar el crédito que tenía contra la mencionada empresa, produjo la transferencia del ferrocarril en cuestión á favor de una nueva Sociedad constituida por escritura pública en Bruselas el 14 de abril de 1893.

Aprobada la transferencia por el Ministerio de Fomento, hubo precisión de inscribir la escritura de que nos ocupamos en el registro mercantil de esta plaza, requisito que acaba de llenarse y que nos ha dado ocasión para hablar de ella en esta sección de nuestro periódico.

La Sociedad anónima del ferrocarril de Torralba á Soria se constituyó como hemos dicho, en la capital de Bélgica por los Sres. D. Luis de Cuadra, Marqués de Guadalmina, en representación de la Compañía del Gran Central Español, D. Vicente Limange residente en Bruselas por sí y á nombre de los Sres. D. Julián Suárez Inclán y D. Mariano de la Cuadra; D. Armando Dierre, de Lieja, que llevaba, según creemos, la representación de

la casa de Banca belga, D. Fernando Guillén y Don Pablo Olier.

Nada diremos del objeto de la Sociedad porque puede suponerse tratándose de la explotación de un ferrocarril, pero sí que el domicilio de ésta se establece en Bruselas, con una sucursal en España con carácter administrativo; que la duración legal de la Sociedad se fija en 30 años, que podrá prorrogarse para poner en relación este plazo con el de las concesiones ó explotaciones que tenga ó adquiera, pudiendo disolverse anticipadamente por acuerdo de la Junta general.

El capital social se fijó en 5.550.000 francos, dividido en 6.100 acciones privilegiadas de 500 francos cada una, y 5.000 comunes, también de á 500 francos, pudiendo, tanto unas como otras, dividirse en series.

El Gran Central Español aportó la concesión de la línea de Torralba á Soria en explotación, con una longitud de 93 kilómetros y todo el material fijo y móvil, construcciones y dependencias, y como consecuencia, la nueva Sociedad sustituirá á la de *El Gran Central* en todos los derechos y obligaciones de esta, con excepción de las subvenciones del Estado, de la provincia y de los pueblos, y de la fianza de 10.000 pesetas depositadas en la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, siendo obligatorio y de cargo de la Compañía de *El Gran Central* los gastos de escritura, de inscripción y de saneamiento del contrato.

Los demás firmantes de la

escritura aportaron los estudios relativos á diferentes prolongaciones de la línea de Torralba á Soria, el beneficio de las gestiones hechas en Bélgica para proveer á la Sociedad de fondos con que asegurar sus operaciones, ó lo que es lo mismo y hablando en plata, las aportaciones de estos señores representan la parte que en el negocio toma el Banco de Lieja.

Como precio de estas aportaciones se distribuyeron las 6.100 acciones privilegiadas y las 5.000 ordinarias con arreglo á sus convenios particulares. Estas acciones han servido para satisfacer á los accionistas de *El Gran Central* y repartirse entre los que han manejado este negocio.

Las demás cláusulas de la escritura no ofrecen interés. Salvo la que trata la manera de saldar las pérdidas de la explotación, estipulándose que se extraerán anualmente de los beneficios líquidos una cantidad que no puede ser inferior á la vigésima parte de los mismos con objeto de constituir un fondo de reserva. El capital, además podrá ser aumentado en una ó varias veces por medio de la emisión de acciones privilegiadas y con acuerdo de la junta general.

Tal es la historia de esta empresa ferroviaria, para completar la cual diremos que según el último balance publicado los gastos de primer establecimiento se elevan á 5.764,703,14 el capital social á pesetas 5.550.000 dividido en las 11.100 acciones de que ya queda hecho mérito al hablar de la escritura social; los productos de la explotación arrojan 181.323, setenta y cuatro francos y los

gastos 168.172,57 ó sea un producto líquido de pesetas 13.151 dieciséis; es decir un negocio por todo extremo pobre.

Se habla de la prolongación de la línea de Soria hasta Castiella y de otros proyectos que se relacionan con el viaje hecho por el Sr. Canalejas este último verano á Bélgica y con el que recientemente ha verificado á Soria. Ya nos ocuparemos de esto oportunamente.

(De *La Crónica*)

Noticias

De Soria y la Provincia.

Estos días se vé cruzar por nuestra Capital mucho ganado vacuno con dirección á la feria de Almazán que según nos dicen se halla muy concurrida favoreciéndola el buen tiempo.

Con la Comisión de nuestro Municipio, irá á los montes pinares el Administrador de ciudad y tierra Don José María Pascual.

Ha desaparecido de la casa paterna en el pueblo de Tardelcuende, el joven de veinte años Eusebio Martínez Moreno.

Al labrador Julian Valduerteles Escudero vecino de Bretun que se hallaba sembrando con su yunta en la vega de Serantes y el Cardo, se le espantaron las muías tirándose por un ribazo y sufrió tal golpe que quedó muerto en el acto.

El acreditado Comercio titulado *La America*, de tegidos paquetería y Camisería de nuestro paisano Don Eugenio

Biasco, se ha trasladado del núm. 54 de la calle del Collado al 69 de la misma habiendo quedado su instalación á la altura de los mas principales.

Nos dicen de Madrid, que terminado el novenario del Santo anacoreta, tomó el viaje en las carmelitas de Santa Ana y San José establecido en la calle del General Torrijos número 31 (Guintalera) la virtuosísima joven, modelo de buenas hijas, Srta. doña Juliana Piqueras de Miguel Periado, notable profesora de piano, hija del respetable jurista, profesor auxiliar de Retórica y Poesía que fué de nuestro Instituto D. Julian Piqueras, y que más tarde desempeñó los juzgados de primera instancia de Navahermosa (Toledo) y Pina de Ebro (Zaragoza); y de la soriana doña Micaela de Miguel Periado hermana de nuestro paisano é inolvidable profesor de música Pablo.

La Srta. Piqueras, hoy Sor Dolores de San Julian de la Madre de Dios, que en vida de sus queridos padres, supo sacrificarlo todo por ellos, logrando con sus honorísimas labores de profesora de piano y á fuerza de no pocas penalidades, procurarse un bienestar relativamente desahogado, ha resuelto tomar el estado de Religiosa Carmelita para poder continuar prodigando á aquellos que la dieron el ser, lo que en más estima tienen cuando piensan en que la verdadera vida comienza cuando abandonamos el mundo.

El lunes próximo se hallará en nuestra Capital nuestro representante en Cortes y Se-

-86-

cerria valeruse á la pelea
por su Dios, por su amor y por su idea.

23 Y así pasaron días, meses y años,
y á la Corte seguía,
y á Córdoba llegaba,
con un rico botín de desengaños,
y cuando allí volvía
á su amor encontraba
también corriendo de su idea en pos
con los ojos en él y la fé en Dios.

24 ¡Beatriz, Beatriz! noble matrona,
¡porque siendo tan buena,
pródiga Providencia
sobre tu sign no ciñe una corona?
Y en vez de la honda pena,
que amarga mi existencia
¿Como en el mundo que mi afán ansia
se reinas ya, siendo la Reina mía?

-87-

23 Quizá, Colón pensaba; falto poco
para que el hado impio
ceda en su horrible saña;
y habló el Consejo, y dijo ¡Pobre loco!
¡loco gritó: ¡Dios mío!
¡también loco en España!
y del saber la fama en sus agravios
clamaba en Salamanca ¡Pobres señores!

III.

26 Tras largos tiempos de constante afán,
pisando en tierra extraña,
solo espinas y abrojos;
perdida su esperanza con su plan.
¿Qué hacia ya en España?
¿á quien volver los ojos?
Y pensando y andando, en un Convento
entró Colón siguiendo al pensamiento.

